INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA

INFORME MENSUAL 5
MUNICIPIO DE AMALFI

CONTRATISTA DE OBRA:

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA GUAYABITO

CONVENIO No. 4167 DE 2023

INTERVENTORÍA:

INTERPROYECTOS INTERVENTORÍAS Y PROYECTOS S.A.S

CONTRATO No. 4824-2023

PERIODO:

DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2024

LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA
ANEXO 1- MEPI-MN1-IN-15-FR-1

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

Contrato de Obra No. 4167 DE 2023 **Contratista:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA GUAYABITO

Contrato de Interventoría No. 4824-2023 **Interventoría:** INTERPROYECTOS, INTERVENTORIAS Y PROYECTOS S.A.S

Objeto Contrato de Obra:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA GUAYABITO DEL MUNICIPIO DE AMALFI, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

INFORME MENSUAL No. 5 **MES O PERIODO:** ABRIL

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		7
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		8
2.1	Localización		8
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		10
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		11
2.4	Características técnicas del proyecto		11
3	**INFORMACIÓN CONVENIO SOLIDARIO**		13
3.1	Información general del contrato		13
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		14
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		20
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		20
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONVENIO SOLIDARIO**		21
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	21
4.2	Maquinaria y Equipo Convenio Solidario	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	22
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Convenio Solidario	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	22
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Convenio Solidario	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	NO APLICA
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	22
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	23
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Convenio Solidario	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	23
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Convenio Solidario	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	NO APLICA
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		23
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	NO APLICA
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	NO APLICA
	• Seguimiento Programa de Obra		23
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	23
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	23
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	23
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	23
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		24
5.1	Información general del contrato		24
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		25
5.3	Informes especialistas y profesionales		26
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		27
5.5	Informe matriz de riesgos.		27
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		27
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		27
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		27
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	27
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	27
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	28
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	28
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	28
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		28
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	NO APLICA
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	NO APLICA
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	28
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	28
7	**Conclusiones y recomendaciones**		29
8	**Anexos**		30
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia,		30
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		30
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad		30
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		30

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firmado digitalmente por HOYOS SIERRA MAURICIO

Firma: _____

Nombre: **MAURICIO HOYOS SIERRA**
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. _____ de fecha _____

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO
ANEXO 2 - MEPI-MN1-IN-15-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	1 DE 1
FECHA	26/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ANTIOQUIA **PERIODO MES:** ABRIL

CONVENIO No.: 4167 DE 2023

OBJETO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA GUAYABITO DEL MUNICIPIO DE AMALFI, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZTOTAL

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA GUAYABITO

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE INICIO: 22 DE DICIEMBRE DEL 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: 28 DE DICIEMBRE DEL 2023
FECHA DE REANUDACIÓN: 17 DE ENERO DE 2024
FECHA DE VENCIMIENTO: 14 DE JUNIO DE 2024
PLAZO ACUMULADO: 5 MESES 4 DIAS

VALOR INICIAL : $ 200.773.257,00
VALOR ADICIONALES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ 200.773.257,00
DESEMBOLSO CONCEDIDO: $ -
DESEMBOLSO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 4924-2023 **INTERVENTOR:** INTERPROYECTOS, INTERVENTORIAS Y PROYECTOS S.A.S **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** MAURICIO HOYOS SIERRA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Mejoramiento	-	-
Estructuras	Alcantarillas	UND	4
	Muro de Contención	-	-
Mantenimiento	Alcantarillas	-	-
Otros (Especificar cuales)	Rocería	-	-

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONVENIO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Mejoramiento	-	-	-
Estructuras	Alcantarillas	-	-	-
	Muro de Contención	-	-	-
Mantenimiento		-	-	-
Otros (Especificar cuales)		-	-	-

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	VALOR
OBRAS	$ 150.519.436,00
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	$ 4.485.583,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 45.768.238,00
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	$ 200.773.257,00

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	VALOR	ACUMULADO
OBRAS	-	-
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	-	-
GASTOS ADMINISTRATIVOS	-	-
VALOR EJECUTADO	-	-

Estos conceptos deben corresponder a los balances que debe realizar periodicamente la interventoría al presupuesto del convenio

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): -

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CAUFICADA: 2
MANO DE OBRA NO CAUFICADA: -
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: -
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 2

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Foto 1	Foto 2
Indicar la localización y actividad.	Indicar la localización y actividad.
Foto 3	Foto 4
Indicar la localización y actividad.	Indicar la localización y actividad.
Foto 5	Foto 6
Indicar la localización y actividad.	Indicar la localización y actividad.

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre: Cesar Mauricio Castañeda Salcedo
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 252021477 75CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INTERPROYECTOS S.A.S

CONTROL DE APROBACIÓN

NOMBRE DEL DOCUMENTO:		Informe Mensual de interventoría No. 5 - Abril
CÓDIGO DEL DOCUMENTO:		
VERSIÓN:	**2**	

ELABORACIÓN, REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN			
ACTIVIDAD	**FECHA**	**NOMBRE DEL EJECUTOR**	**FIRMA**
Elaboración	26/07/2024	César Mauricio Castañeda	
Revisión			
Verificación			
Aprobación		Mauricio Hoyos Sierra	

DISTRIBUCIÓN		
Persona a quien se envía	**Cargo**	**Organización**
Mauricio Hoyos Sierra	Director Territorial Antioquia	INVIAS

CONTROL DE VERSIONES		
Versión	**Fecha**	**Naturaleza del cambio realizado con respecto a la versión anterior**
1	17/06/2024	N/A
2	26/07/2024	Ajuste de las observaciones realizadas por parte del INVIAS.

INTERPROYECTOS S.A.S

ÍNDICE

1 INTRODUCCIÓN 7

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 8

2.1 LOCALIZACIÓN 8

2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO 10

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA 11

2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 11

3 INFORMACION CONVENIO SOLIDARIO 13

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO 13

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES 14

3.3 SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS 20

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA 20

4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONVENIO SOLIDARIO 21

4.1 INFORME SEMANAL 21

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONVENIO SOLIDARIO 22

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONVENIO SOLIDARIO 22

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONVENIO SOLIDARIO 22

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO 22

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO 23

4.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIO SOLIDARIO 23

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONVENIO SOLIDARIO 23

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 23

- *Seguimiento a la inversión de anticipo:* *23*
- *Seguimiento Programa de Obra* *23*
- *Seguimiento Programa de Inversiones* *23*
- *Actas de Comité de obra* *23*
- *Actas de reunión* *23*

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 24

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 24

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR: 25

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES 26

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA - PAC 27

5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS. 27

5.6 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA. 27

- *Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad. 27*

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 27

6.1 EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 27

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 27

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA..... 28

6.4 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 28

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA 28

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 28

- *Seguimiento a la inversión del Anticipo 28*
- *Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado. 28*
- *Seguimiento al Plan de Cargas 28*

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES..... 29

8 ANEXOS 30

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO..... 30

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS 30

8.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS..... 30

8.4 COPIA DE LA BITÁCORA DEL MES CORRESPONDIENTE. 30

LISTA DE TABLAS

Tabla 3.1- Información general del Convenio Solidario 4167 de 2023 - Vereda Guayabito 14
Tabla 5.1- Información general del Contrato de interventoría No. 4824 de 2023 25

LISTA DE IMÁGENES

Imagen 2.1 Departamento de Antioquia 8
Imagen 2.2 - Municipio de Amalfi 9
Imagen 2.3 - Vía Amalfi – Vereda Guayabito 9
Imagen 2.4 - Tramo a intervenir 10

LISTA DE ANEXOS

ANEXO 1- MEPI-MN1-IN-15-FR-1 1
ANEXO 2 - MEPI-MN1-IN-15-FR-2 2
ANEXO 3. INFORME SEMANAL - MEPI-MN-IN-15-FR-3 22
ANEXO 4. PERSONAL, CONTROL APORTES SEG SOCIAL CTO DE OBRA - MEPI-MN1-IN-15-FR-6 . .. 22
ANEXO 5. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CON SOLIDARIO - MEPI-MN1-IN-15-FR-12 23
ANEXO 6. PERSONAL, CONTROL APORTES Y SEG SOCIAL CTO INTERV - MEPI-MN1-IN-15-FR-7 ... 27
ANEXO 7. INFORME FINAN Y PTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA - MEPI-MN1-IN-15-FR-9 28
ANEXO 8. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CTO DE INTERVENTORÍA - MEPI-MN1-IN-15-FR-13 28
ANEXO 9. PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS - MEPI-MN1-IN-9-FR-2... 28
ANEXO 10. CORRESPONDENCIA GENERADA 30

1 INTRODUCCIÓN

El gobierno nacional, a través del instituto Nacional de Vías (INVIAS), dentro del marco del programa Caminos Comunitarios de la Paz Total, asignó fondos para apoyar el desarrollo del programa ejecutado por organismos y/o juntas de acción comunal, en cumplimiento de la legislación vigente.

El desarrollo de infraestructura vial y la conectividad con municipios y ciudades de las zonas rurales es crucial para su progreso y mejora en términos de movilidad. Estas comunidades experimentan un crecimiento en la calidad de vida de sus habitantes a medida que se fortalece su red vial.

Por consiguiente, la construcción de un camino ancestral en este sector desempeña un buen papel esencial en el mantenimiento y conservación de los caminos en esta área, lo que brinda confianza y seguridad tanto a peatones como a conductores que transitan por esta vía.

El informe siguiente proporciona todos los detalles relacionados con aspectos administrativos, técnicos, financieros, así como información detallada sobre el estado y el progreso del **CONVENIO No. 4167 DE 2023** con objeto **"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA GUAYABITO DEL MUNICIPIO DE AMALFI, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"** correspondiente al mes de Abril. Asimismo, se remite a INVIAS, a la Dirección Territorial Antioquia, al despacho del Supervisor del Contrato de interventoría No. 4824-2023, Ingeniero Mauricio Hoyos Sierra.

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 LOCALIZACIÓN[1]

El municipio de Amalfi se encuentra localizado en la zona nordeste del Departamento de Antioquia, dista 141 kilómetros de la Ciudad capital del departamento. En su territorio la actividad económica del área rural del municipio está estrechamente relacionada con agricultura y producción de panela. Tiene una extensión total de 1210 Km cuadrados de los cuales solo 8,5 kilómetros cuadrados corresponden a la superficie urbana, por lo cual se puede asegurar que el municipio en su totalidad responde a dinámicas rurales.

El municipio de Amalfi se localiza en las siguientes coordenadas:
Latitud: 6°54´33" N
Longitud: 75° 04´36" O

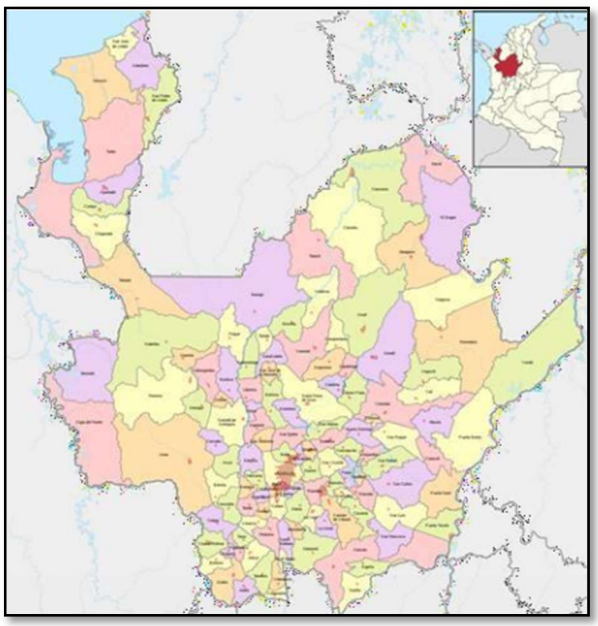


Imagen 2.1 Departamento de Antioquia

[1] Anexo 1 Especificaciones Técnicas del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, SECOP II. Número del procesoSPSC-CD-CS-721 DE 2023.



Imagen 2.2 - Municipio de Amalfi

El proyecto para desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Amalfi del departamento de Antioquia, en la vereda Guayabito, teniendo como punto de referencia inicial las coordenadas (6°48'22.40"N, 75° 5'28.33"O) y punto de referencia final las coordenadas (6°47'4.39"N, 75° 5'27.11"O), de la vía terciaria, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Antioquia del INVIAS.

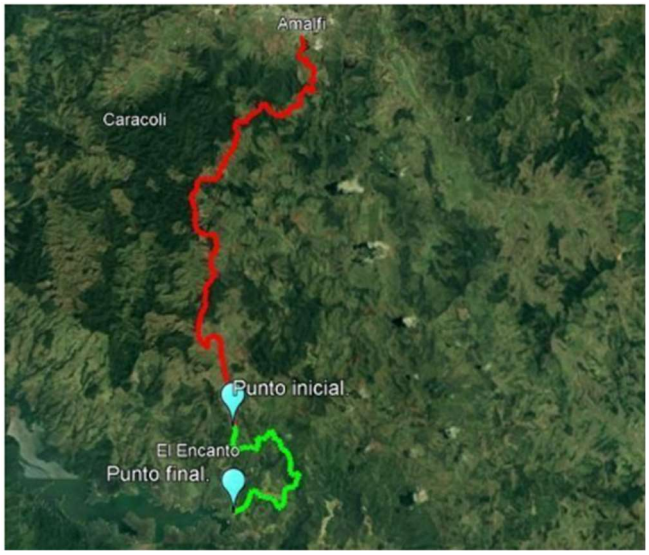


Imagen 2.3 - Vía Amalfi – Vereda Guayabito

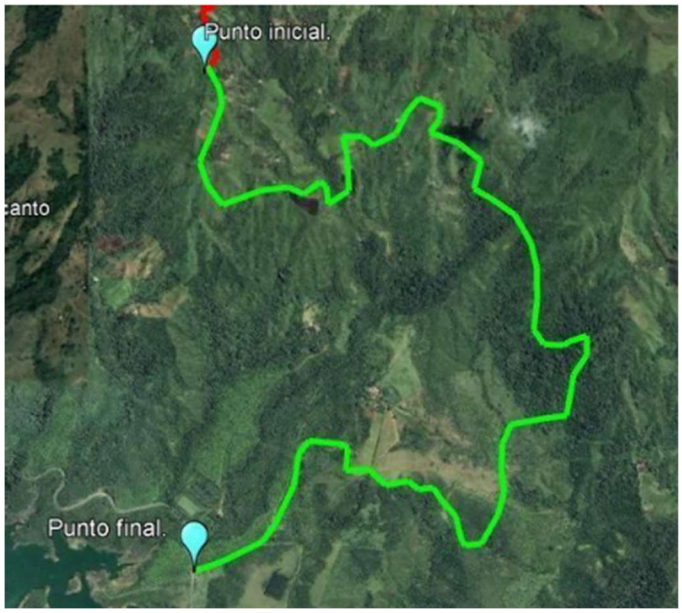


Imagen 2.4 - Tramo a intervenir

2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

El proyecto objeto del convenio de referencia se ejecuta en la vereda Guayabito, zona rural del municipio de Amalfi, Antioquia.

De su ejecución se beneficia la población de esta vereda directamente y visitantes temporales, mejorando la conectividad de los beneficiarios por cuanto al realizar un manejo de las aguas esto repercute en mejorar el estado de las vías, mejorar la calidad de vida de los habitantes al permitir un mejor acceso a sus veredas.

Es de indicar que de acuerdo con los estudios previos del proyecto a ejecutar se señala por parte del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, que:

> *"Que dentro de las funciones del INVIAS se encuentra la de brindar una infraestructura vial que satisfaga requerimientos mínimos de seguridad, comodidad y transitabilidad para los usuarios de las vías, contribuyendo así, al desarrollo sostenible y a la integración del país a través de una red vial eficiente, cómoda y segura; por lo tanto, con la ejecución de este proyecto, el Instituto busca el cumplimiento de uno de los fines constitucionales del estado, como es el de darle continuidad al*

servicio de transporte terrestre y apoyar al desarrollo de la política de intermodalidad del transporte para de esta manera apoyar y contribuir con el Desarrollo Económico de la región."[2]

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

Según reporte de visita ID:1237 realizada por el instituto Nacional de Vías INVIAS, dicha vía tiene el nombre de: Guayabito Vega Mejía, con un ancho promedio de 2.5 metros y 2 carriles. Se identificaron por parte del INVIAS 19 alcantarillas de las cuales 2 no requieren mantenimiento, 1 se debe demoler y 16 requieren mantenimiento. Se identificaron 6 posibles puntos para construcción de alcantarillas y 1 punto para construcción de un Box Coulvert.[3]

Es una vía terciaria que parte en el cruce conocido como Vivero Los Guayacanes Porce II de EPM, que comunica con la vereda Guayabito, la cual se encuentra a nivel de afirmado, en muy mal estado debido a la falta de intervención y adecuación, así como a la falta de alcantarillas para un adecuado manejo de las aguas, condiciones que empeoran en la temporada de lluvias, volviendo casi que intransitables estas vías.

2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El alcance de proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.[4]

Asimismo, según el presupuesto oficial comprende: 80 metros de limpieza a mano de alcantarillas de 600mm a 900 mm; 2 Ha de desmonte y limpieza de zonas no boscosas; así como la construcción de 29 metros de alcantarillas en tubería de Concreto Reforzado de 21 Mpa de 900 mm de diámetro interior, las cuales incluyen las actividades de excavaciones, colocación de solado de limpieza, construcción de obras de encole y descole en concreto reforzado de 21 Mpa y todo lo relacionado con llenos requeridos.

[2] Estudios Previos del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, SECOP II. Número del proceso SPSC-CD-CS-721 DE 2023.
[3] Reporte de visita ID:1237 realizada por el Instituto Nacional de Vías - INVÍAS - Dirección Técnica y de Estructuración. Subdirección de Planificación de Infraestructura - SPI Grupo SIG. SECOP II. Número del proceso SPSC-CD-CS-721 DE 2023.
[4] Estudios Previos del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, SECOP II. Número del proceso SPSC-CD-CS-721 DE 2023.

De igual manera se contempla la ejecución de actividades ambientales y sociales del programa de adaptación de la guía de manejo socioambiental (PAGA), orientados a evitar, prevenir, corregir y mitigar o compensar los impactos generados en desarrollo del proceso de mejoramiento de la vía mencionada.

No obstante es de indicar que de acuerdo con las especificaciones técnicas del Convenio Solidario suscrito entre la Junta de Acción Comunal y el Instituto Nacional de Vías – INVIAS *"la definición del alcance final de las obras a ejecutarse se determinará de manera conjunta entre el Organismo de Acción Comunal, la interventoría y el Instituto, con fundamento en los resultados que arroje la aplicación de lo establecido en la especificación particular del proyecto "REVISIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL CONTENIDO DE LA CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS", para lo cual se deberá tener en cuenta la visita técnica realizada por los profesionales designados por el INVIAS, en conjunto con el Representante legal del Organismo de Acción Comunal - OAC, en donde se realizó una concertación de las obras a ejecutar, utilizando los diseños tipo establecidos en la Cartilla de Obras de Drenaje y Estructurales Viales, necesarias y suficientes para llevar a cabo el objeto del convenio y para garantizar la transitabilidad del sector a intervenir"*

Por lo tanto, una vez realizada la concertación y ajustado el presupuesto preliminar se tiene que el alcance de la vereda Guayabito del municipio de Amalfi es el siguiente:

Construcción de cuatro (4) alcantarillas en tubería Novafort de 36" de diámetro, las cuales incluyen las actividades de excavaciones, colocación de solado de limpieza, construcción de obras de encole y descole en concreto reforzado de 21 Mpa y todo lo relacionado con llenos requeridos.

Los parámetros de diseño y los parámetros geométricos para la construcción de las alcantarillas se desarrollan de acuerdo con el contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías – INVIAS.

3 INFORMACION CONVENIO SOLIDARIO

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

CONVENIO No. - FECHA	4167 DE 2023
No. DEL PROCESO SECOP II	SPSC-CD-CS-721 DE 2023.
ID DEL CONTRATO EN SECOP II:	CO1.PCCNTR.5506776
DEPENDENCIA CONTRATANTE	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
CONTRATISTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA GUAYABITO
CC. O NIT	811.001.227-1
REPRESENTANTE LEGAL	FRANCISCO ÁNGEL CASTRILLÓN
OBJETO DEL CONVENIO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA GUAYABITO DEL MUNICIPIO DE AMALFI, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
VALOR DEL CONTRATO	$ 200.773.257
FECHA DE INICIACIÓN	22 de diciembre del 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 de diciembre del 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1	28 de diciembre del 2023
FECHA DE REANUDACION No. 1	17 de enero del 2024
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN SUSPENSION No. 1	20 de enero de 2024
PRORROGA No. 1	19 de enero de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No. 1	30 de abril de 2024
PRORROGA No 2	01 de mayo de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No. 2	14 de junio de 2024

LUGAR DE EJECUCIÓN	VEREDA GUAYABITO – MUNICIPIO DE AMALFI
SUPERVISOR	MAURICIO HOYOS SIERRA
INTERVENTOR	INTERPROYECTOS INTERVENTORÍAS Y PROYECTOS S.A.S - CONTRATO No. 4824-2023

Tabla 3.1- Información general del Convenio Solidario 4167 de 2023 - Vereda Guayabito

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Semana del 1 al 4 de abril

Teniendo en cuenta la visita de campo realizada el 8 de febrero de 2024 en compañía de la Interventoría, la Junta de Acción Comunal y la Comunidad, donde se corrobora en sitio las condiciones del terreno donde se ejecutarán las obras, entre otras, pendientes, drenajes requeridos, obra de contención de baja complejidad, así como, la visita técnica realizada por los profesionales designados por el INVIAS, en conjunto con el Representante legal del Organismo de Acción Comunal - OAC, en donde se realizó una concertación de las obras a ejecutar, utilizando los diseños tipo establecidos en la Cartilla de Obras de Drenaje y Estructurales Viales, necesarias y suficientes para llevar a cabo el objeto del convenio y para garantizar la transitabilidad del sector a intervenir, se realiza la priorización de las obras a ejecutar, consistentes en la construcción de cuatro (4) alcantarillas en tubería Novafort de 36” de diámetro, las cuales incluyen las actividades de excavaciones, colocación de solado de limpieza, construcción de obras de encole y descole en concreto reforzado de 21 Mpa y todo lo relacionado con los llenos requeridos.

La interventoría comparte a la JAC modelo “plan de compra” para gestiones de la Junta.

La interventoría convoca la realización de Comité Operativo para el 3 de abril de 2024, indicando a la J.A.C que deben estar presentes todas las personas que integran el mismo según anexo técnico del Convenio Solidario.

El 3 de abril se llevó a cabo Comité Operativo como espacio de concertación participativa para la toma de decisiones del Convenio relacionadas con su ejecución técnica y financiera, entre otras, y donde se presenta ajustes o cambios técnicos que se consideren necesarios para optimizar el uso de los recursos. En dicho Comité se presentó por parte del J.A.C las cotizaciones para la adquisición de materiales, equipos, insumos

y maquinaria de obra, realizando la discusión en torno a las misma, teniendo en cuenta aspectos como la optimización de recursos y la calidad. Se coloca de presente en dicho Comité las dificultades para conseguir materiales de cantera ya que no todos los proveedores cuentan con los permisos requeridos, y no todos se encuentran en sitos cercanos a la obra, por lo que se aumenta costos de transporte. Se expone así mismo las dificultades para la entrega de algunas cotizaciones, no todos los proveedores envían la información soporte, algunos de ellos brindan la información de manera telefónica o vía WhatsApp.

En dicho Comité se lleva a cabo a la selección y aprobación de las cotizaciones presentadas para adquisición de materiales, equipos, insumos y maquinaria de obra. Por otra parte, se aprueba la localización de las obras a ejecutar, con sus especificaciones.

Semana 5 de abril a 11 de abril

Se indica a la J.A.C por parte de la Interventoría que se debe tener en cuenta las retenciones de Ley para la compra de los insumos. Así mismo tener en cuenta los respectivo a la facturación electrónica, por otra parte, se recomienda tener en cuenta todos los gastos en los va incurrir la J.A.C con la ejecución de este Convenio, entre estos, el reporte de información exógena, rete fuente, entre otras.

La interventoría absuelve dudas a la J.A.C respecto a materiales de cantera requeridos en obra.

La interventoría solicita a la J.A.C allegar de manera urgente el cronograma de obra. Para lo cual facilita un formato guía para su gestión.

La J.A.C indica que se compartió al Ingeniero residente de obra el formato guía para realizar cronograma de obra.

El 9 de abril se remite al ingeniero de apoyo a la supervisión del INVIAS los documentos correspondientes a la solicitud de prorroga del contrato de interventoría hasta el 30 de abril de 2024, dado que está próximo a vencer, y que se requiere culminar las actividades encomendadas, dado que el convenio objeto de interventoría ha sido prorrogados en su plazo hasta el 30 de abril de 2024, por diferentes factores, entre ellos, debido a los inconvenientes presentados para el perfeccionamiento del Convenio y a los motivos que dieron

origen a la suspensión, y por causas ajenas de las partes se presentaron retrasos en el cronograma inicialmente formulado.

El 11 de abril se remite ajustados formatos de solicitud de prórroga del contrato de interventoría de acuerdo con requerimientos del INVIAS.

Semana 12 abril al 18 de abril

Se comparte al ingeniero residente de obra invitación a capacitación y explicación de la cartilla de obra menores, para aclarar dudas que se tengan al respeto (PROCEMCO).

El 12 de abril se informa por parte de la J.A.C que el cronograma de trabajo y de inversión se presentará para el próximo lunes por parte del ingeniero residente, así mismo, que dicho compromiso se informó al apoyo a la supervisión del INVAS.

Se consulta por parte de la J.A.C a la interventoría respecto al proceso de los desembolsos de la cuenta conjunta, para lo cual se absuelven las dudas al respecto.

Se informa por parte la J.A.C a la interventoría dificultades con algunos proveedores que ya no contestan para la adquisición de insumos.

La interventoría comparte a la J.A.C modelo de orden para solicitar desembolsos donde se especifique la información requerida. (Importante especificar el detalle de lo que se está comprando).

El 17 de abril la J.A.C envía a la interventoría acta de desembolsos, para lo cual la interventoría solicita que se especifiquen cantidades, ya que se requiere tener control. Se sugiere tener en cuenta el modelo enviado.

El 18 de abril la J.A.C envía cronograma preliminar de trabajo de inversión, por cuanto todavía se requiere ajustar algunas cantidades, rendimiento e ítems en el presupuesto.

Se solicita por parte del Interventoría a la J.A.C el REDAM para gestionar la prorroga del Convenio Solidario ya el plazo esta próximo a vencer, y según lo indicado por la J.A.C y los avances del Convenio se requiere extender el mismo.

El 18 de abril se remite por parte de la interventoría al ingeniero de apoyo a la supervisión del INVIAS los documentos correspondientes a la solicitud de prórroga del Convenio solidario suscrito con la Junta de Acción Comunal, hasta el 14 de junio de 2024 (formatos MEPI, antecedentes J.A.C y representante legal, seguimiento a garantías). Lo anterior teniendo en cuenta situaciones como: - dificultades para cotizar materiales con proveedores aledaños a la zona, según condiciones, necesidades y presupuestos de la J.A.C, - el tiempo que ha conllevado la consecución del profesional residente de obra para la elaboración de los presupuestos, - que a su vez retraso estimaciones cantidades de alcantarillas, ajustes al presupuesto, estimación de las cantidades de materiales, maquinaria e insumos de la obra, y autorización de desembolsos, entre otras actividades que afectan el plazo del Convenio.

Semana del 19 de abril al 25 de abril

LA JAC envía certificado REDAM vía correo electrónico a la interventoría.

La interventoría solicita celeridad a la J.A.C con el trámite de desembolsos, ya que a la fecha no han remitido el archivo ajustado, adicionalmente con anterioridad la interventoría compartió modelo para facilitar dicho proceso.

La J.A.C comparte a la interventoría archivo con la relación de pagos a efectuar.

Se está en comunicación con la J.A.C y con el INVIAS para el tramite de prorroga del Convenio Solidario suscrito con la J.A.C de la vereda Guayabito.

La J.A.C manifiesta la necesidad de iniciar obra ya que el personal que hará parte de esta está en búsqueda de otras oportunidades laborales, para lo cual indica la interventoría que para lo anterior se requiere más agilidad en los temas administrativos por parte de la J.A.C.

La interventoría reitera la entrega del ajuste de las cantidades de obra, rendimientos y precios de algunos ítems del presupuesto, con el fin de optimizar los recursos del Convenio.

Se envía por parte de la interventoría a la J.A.C vía correo electrónico y WhatsApp recomendaciones, instrucciones, y requerimientos para la ejecución de las obras como se detalla a continuación:

> *"Como es de conocimiento de todos, ya estamos iniciando obras y por parte del INVIAS se requiere cumplir con los requisitos establecidos en los convenios solidarios firmados con los presidentes de las juntas de acción comunales.*
>
> *Por lo cual se requiere tener presente la siguiente información, la cual algunas juntas e ingenieros ya han enviado, por lo tanto, hacer caso omiso si ya se cumplió con alguno de estos requisitos:*

1. *Presupuesto ajustado con memorias de cálculo en el archivo de Excel del INVIAS, no se acepta formatos propios. (Por el momento en Excel)*
2. *Programación de obra, la cual debe indicar los avances semanales por actividad. Se debe tener en cuenta que está en trámite una prórroga hasta el 15 de junio de 2024. (En Excel y pdf firmado)*
3. *Plan de desembolsos.*
4. *Por cada desembolso se debe llenar el formato que adjunto, solo tiene una hoja y se debe indicar la cantidad que se está solicitando. Ajustar en cada junta el valor del convenio y los gastos administrativos.*

- *Se debe anexar las cotizaciones*
- *Se debe indicar si el transporte esta incluido (si lo cobran se debe separar del valor ya que la retención es diferente)*
- *Certificado de materiales, licencia ambiental o permiso minero del lugar donde se van a comprar los materiales.*
- *El acero debe ser legítimo no se acepta milimétrico.*

5. *Afiliación de todo el personal (EPS, Seguridad Social, ARL)* ***NOTA:*** *Sin el cumplimiento de este requisito no se puede dar inicio a las obras, esta observación se hizo por parte de la interventoría hace mucho.*
6. *Documentación de la maquinaria que se va a utilizar (Licencia de tránsito, SOAT, GPS u dispositivo de seguridad y monitoreo electrónico. Licencia de conducción, EPS, ARL)*

7. *Para el inicio de las obras se requiere contar con la topografía para localizar la placa huella y que nos den los niveles de acabado.*
8. *Semanalmente el INVIAS solicita un informe con corte al jueves antes del mediodía, por lo que les solicito ajustar la programación de jueves a jueves".*

Se aclara a la J.A.C que información debe enviar el ingeniero residente obra, según lo indicado en el punto anterior, así como la contadora.

Se envía relación de pagos a efectuar por parte de la contadora de la J.A.C.

Se envía por parte del J.A.C cronograma de trabajo e inversión suministrado por el ingeniero residente, no obstante, persiste, el no ajuste de las cantidades de obra, rendimientos y precios de algunos ítems del presupuesto.

La interventoría solicita a la J.A.C aclaración respecto a unos pagos solicitados, indicar si algunos materiales incluyen transporte, los honorarios del contador y el ingeniero, ante lo cual la J.A.C realizar las claridades al respeto.

El 22 y 23 de abril remite por parte de la interventoría al ingeniero de apoyo a la supervisión del INVIAS los documentos correspondientes a la solicitud de prórroga del contrato de interventoría hasta el 14 de junio de 2024, dado que está próximo a vencer, y que se requiere culminar las actividades encomendadas, dado que el convenio objeto de interventoría ha sido prorrogados en su plazo hasta el 14 de junio de 2024, por los inconvenientes ya indicados.

El 25 de abril se remite por parte de la J.A.C la autorización del desembolso número uno por valor de $69.665.265.

El 25 de abril se remite solitud al Banco de desembolso de No. 1 de la J.A.C Guayabito la cual es necesaria enviar ajustada el 26 de abril, ya que la cuenta esta inactiva, así mismo, ajustando el número de cedula del presidente de la J.A.C.

Semana del 26 de abril al 30 de abril

Se presentan dificultades para la comunicación del Banco con el Presidente J.A.C para verificar la información del desembolso solicitado, ya que en la vereda Guayabito no hay señal de celular, solo se cuenta en algunos puntos WIFI, pero por este medio no es permitida las llamadas por el Banco quien graba la misma.

El Banco informa a la interventoría que no ha podido establecer comunicación el con el Presidente J.A.C, lo cual obedece a la falta de señal en la vereda.

Se adelantan gestiones para el inicio de la obra, entro estos, contratación de mano de obra.

Se recomienda por la interventoría ir coordinando con los proveedores el despacho de materiales e insumos para la obra.

Se solicita por parte de la interventoría a la J.A.C la modificación de las pólizas que amparan el Convenio teniendo en cuenta las prórrogas realizadas al Convenio Solidario.

Se consulta por parte de la J.A.C a la interventoría respecto al proceso de actualización de pólizas para lo cual se absuelven las dudas al respecto, entre estas, el cargue en SECOP II. Así mismos se envía minuta de prórroga del Convenio Solidario a la J.A.C.

Se consulta por parte del J.A.C a la interventoría respeto a los comprobantes de desembolsos, para lo cual la interventoría indica que se soliciten al Banco que aprobó los mismos.

3.3 SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no se presentan ítems no previstos.

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA

Durante el mes se avanzo principalmente en la priorización de las obras ejecutar, de acuerdo con la Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, así mismo, en la realización del Comité Operativo como espacio de concertación participativa para la toma de decisiones del

Convenio. Lo anterior permitió avanzar en los pedidos de materiales e insumos requeridos para el inicio de las obras.

Dentro de las acciones de la interventoría, y con la finalidad de avanzar con las actividades del Convenio Solidario se realizaron diferentes requerimientos a la JAC, como allegar de manera urgente los ajustes al solicitados al presupuesto, el cronograma de obra, y agilizar el proceso de pedidos de insumos y desembolsos. Para lo cual, inicialmente la interventoría compartió y facilitó a la J.A.C formato modelo de "plan de compra", formato guía de cronograma de obra, de pedidos, y modelo de orden para solicitar desembolsos.

Por otra parte, la interventoría realizó la gestión de prórroga del Convenio Solidario suscrito con la Junta de Acción Comunal y el INVIAS. Lo anterior implicó la gestión de todos los formatos y documentos requeridos por parte del INVIAS.

Con el fin de que el objeto del Convenio Solidario se desarrolle a cabalidad la Interventoría imparte recomendaciones, instrucciones, y requerimientos para la ejecución de las obras, según se detalló anteriormente.

La interventoría continúa constantemente absolviendo dudas a la J.A.C en diferentes ámbitos como se detalló en las actividades realizadas en el mes, lo que ha implicado una gran dedicación a estas tareas por parte de la interventoría, puesto que la J.A.C no cuenta con capacidad instala para diferentes gestiones que están a su cargo.

4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONVENIO SOLIDARIO

El reporte de ejecución mensual del Convenio Solidario y el estado general del proyecto del periodo comprendido en el presente informe, se relaciona en el **ANEXO 2 - MEPI-MN1-IN-15-FR-2.**

4.1 INFORME SEMANAL

El desarrollo semanal del Convenio Solidario se encuentra relacionado en el formato denominado MEPI-MN1-IN-15-FR-3. Los informes semanales están suscritos por el director de interventoría y contienen la información

relacionada con: I. Información general, II. Información presupuestal y avance financiero, III- Avance físico, IV. Gestión ambiental, V. Gestión Social, VI. Actividades realizadas en la semana y acumuladas, VII. Actividades a realizar en la siguiente semana, VIII. Esquema grafico avance metas físicas programadas vs metas físicas, XI. Registro fotográfico y XII. Describir las acciones a seguir por parte de la interventoría que contribuyan al cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de contratista.

Se presenta el registro digital de la totalidad de informes semanales, correspondientes al desarrollo del proyecto en el **ANEXO 3. INFORME SEMANAL - MEPI-MN-IN-15-FR-3**

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONVENIO SOLIDARIO

A la fecha del presente informe no se han desarrollado actividades de obra por lo tanto no aplica la presentación de dicho formato.

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONVENIO SOLIDARIO

Se adjunta el **ANEXO 4. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA - MEPI-MN1-IN-15-FR-6** en el que se relaciona el personal dispuesto para el periodo del presente informe por la Junta de Acción Comunal. Se anexa también las solicitudes que se le han hecho a la junta respecto a la seguridad social dejando trazabilidad de este requerimiento dado que no se presenta en su totalidad, por eso se observa que esta incompleto. (ANEXO Evidencias solicitud de información)

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONVENIO SOLIDARIO

No aplica la presentación de dicho formato.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

A la fecha del presente informe no se han desarrollado actividades de obra por lo tanto no aplica la presentación de dicho formato.

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

A la fecha del presente informe no se han desarrollado actividades de obra por lo tanto no aplica la presentación de dicho formato.

4.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIO SOLIDARIO

Se diligencia el **ANEXO 5. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIO SOLIDARIO - MEPI-MN1-IN-15-FR-12** correspondiente al SEGUIMIENTO A LAS GARANTÍAS del Convenio Solidario.

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONVENIO SOLIDARIO

A la fecha no se presentan los documentos del plan de calidad presentado por el contratista de obra.

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

- **Seguimiento a la inversión de anticipo:**

 El Convenio Solidario No. 4167 de 2023 no contempla anticipo en su forma de pago.

- **Seguimiento Programa de Obra**

No aplica para el periodo de presentación del presente informe.

- **Seguimiento Programa de Inversiones**

 No aplica para el periodo de presentación del presente informe.

- **Actas de Comité de obra**

 No aplica para el periodo de presentación del presente informe.

- **Actas de reunión**

 No aplica para el periodo de presentación del presente informe.

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	4824-2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	4 de diciembre de 2023
No. DEL PROCESO SECOP II	IP-DT-ANT-032-2023
ID DEL CONTRATO EN SECOP II:	CO1.SLCNTR.11776162
CONTRATISTA	INTERPROYECTOS INTERVENTORÍAS Y PROYECTOS S.A.S RL: Cesar Mauricio Castañeda Salcedo
NIT	900.819.630-1
DIRECCION /TELÉFONO	Calle 2B No. 81A – 460. Cel. 312 2031439
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES DEL MUNICIPIO DE AMALFI, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA DEL PROGRAMA “CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
PLAZO INICIAL	Hasta 31 de diciembre de 2023
FECHA DE INICIO	22 de diciembre del 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 de diciembre del 2023
SUSPENSIÓN No. 1	28 de diciembre del 2023
FECHA DE REANUDACION No. 1	17 de enero de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN SEGUN SUSPENSION No. 1	20 de enero de 2024
PRORROGA No. 1	21 de enero de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No.1	11 de abril de 2024

PRORROGA No. 2	12 de abril de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No.2	30 de abril de 2024
PRORROGA No. 3	01 de mayo de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No.3	14 de junio de 2024
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$ 48.711.128
VALOR ACTUAL	$ 48.711.128

Tabla 5.1- Información general del Contrato de interventoría No. 4824 de 2023

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR:

Durante el transcurso del periodo comprendido en el presente informe, la interventoría desarrollo las siguientes actividades como seguimiento y control a la ejecución del Convenio Solidario No. 4167 de 2023.

- Elaboración informes semanales de interventoría.
- Elaboración de informes mensuales de interventoría
- Se compartió y facilitó a la J.A.C formato modelo de “plan de compra”, formato guía de cronograma de obra, de pedidos, y modelo de orden para solicitar desembolsos.
- Se realiza convocatoria de Comité Operativo, señalando la finalidad del mismo de acuerdo con las especificaciones técnicas del Convenio.
- Se solicita a la J.A.C tener en cuenta en el proceso de compras las retenciones y descuentos de Ley.
- Se absuelvan dudas a las J.A.C respecto a materiales de cantera requeridos en obra.
- Se realizaron diferentes requerimientos a la JAC, como allegar de manera urgente los ajustes al presupuesto, el cronograma de obra, y agilizar el proceso de pedidos de insumos y desembolsos.
- Se remiten al ingeniero de apoyo a la supervisión del INVIAS los documentos correspondientes a la solicitud de prórroga del contrato de interventoría hasta el 30 de abril de 2024 y se realizaron los ajustes solicitados.
- Se absuelven dudas a la J.A.C en lo que tiene que ver con el proceso de los desembolsos de la cuenta conjunta.
- Se realizan sugerencias a la J.A.C respecto a la solicitud de desembolso enviada, requiriendo especificar las cantidades solicitadas.

- De acuerdo con solicitud del INVIAS se apoya a las J.A.C en el trámite de solicitud de prórroga del Convenio Solidario, en lo que respecta a la información que debe gestionar la J.A.C.
- Se solicita por parte de la Interventoría a la J.A.C el REDAM para gestionar la prórroga del Convenio Solidario.
- Se elabora y se remite por parte de la interventoría al ingeniero de apoyo a la supervisión del INVIAS los documentos correspondientes a la solicitud de prórroga del Convenio solidario suscrito con la Junta de Acción Comunal, hasta el 14 de junio de 2024 (Formatos MEPI, antecedentes J.A.C y representante legal, seguimiento a garantías).
- Se está en comunicación con la J.A.C y con el INVIAS para el trámite de prórroga del Convenio Solidario suscrito con las J.A.C de la vereda Guayabito.
- Se envía por parte de la interventoría a la J.A.C recomendaciones, instrucciones, y requerimientos para la ejecución de las obras como se detalló en el presente informe.
- Se aclara a la J.A.C la información debe enviar el ingeniero residente obra, así como la contadora.
- Se solicita a la J.A.C aclaración respecto a unos pagos solicitados, entre estos, si algunos materiales incluyen transporte.
- Se remite por parte de la interventoría al ingeniero de apoyo a la supervisión del INVIAS los documentos correspondientes a la solicitud de prórroga del contrato de interventoría hasta el 14 de junio de 2024.
- Se da trámite a la autorización de desembolso No.1. solicitado por la J.A.C.
- Se gestiona ajustes a la autorización de desembolso No.1. solicitado por la J.A.C. según observaciones realizadas por el Banco.
- Se recomienda a la J.A.C avanzar coordinando con los proveedores el despacho de materiales e insumos al sitio de obra.
- Se solicita a la J.A.C la modificación de las pólizas que amparan el Convenio teniendo en cuenta las prórrogas realizadas al Convenio Solidario.
- Se absuelven dudas por parte de la J.A.C respecto al proceso de actualización de pólizas y cargue en SECOP II.
- Se dan orientaciones a la J.A.C en temas administrativos a su cargo.

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

En el presente informe no se requirieron informes de los especialistas.

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA - PAC

En el presente informe no aplica

5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS.

En el presente informe no aplica

5.6 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA.

- **Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.**

En el presente informe no aplica

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

En el presente informe no aplica

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Se adjunta el **ANEXO 6. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA - MEPI-MN1-IN-15-FR-7** en el que se relaciona el personal de interventoría dispuesto para el periodo del presente informe.

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Se adjunta el **ANEXO 7. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA - MEPI-MN1-IN-15-FR-9** en el que se relaciona información financiera y presupuestal del contrato de interventoría.

6.4 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Se adjunta **ANEXO 8. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA - MEPI-MN1-IN-15-FR-13** en el que se relacionan la póliza del contrato de interventoría (Garantía Única).

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

No aplica para este tipo de proyecto.

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

- **Seguimiento a la inversión del Anticipo**

El contrato de interventoría No. 4824 de 2023 no contempla anticipo en su forma de pago.

- **Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado.**

Para el periodo del presente informe se adjunta la reprogramación al Plan de Cargas según prorroga No. 2 y 3 del contrato de Interventoría. **Ver ANEXO 9**. PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS - MEPI-MN1-IN-9-FR-2.

- **Seguimiento al Plan de Cargas**

Para el periodo del presente informe no se ha generado seguimiento al plan de cargas.

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se presentan avances conducentes al inicio de la obra como: - la priorización de las obras ejecutar, la realización del Comité Operativo, - pedidos de insumos requerido en obra.
- Se tramitan las prórrogas del Convenio Solidario y del contrato de interventoría, lo que permite dar continuidad a las actividades a desarrollar.
- Existen dificultades de señal de celular en la vereda Guayabito del Municipio de Amalfi, lo trunca la comunicación del Banco con el Presidente de la J.A.C para validación de la autorización de desembolso, lo que puede generar inconvenientes en dicho proceso.
- La J.A.C al no cuenta con capacidad instala para diferentes gestiones que están a su cargo, por lo que la gestión de las mismas se retardan en su desarrollo.
- La interventoría continúa constantemente absolviendo dudas a la J.A.C en diferentes ámbitos como se detalló en las actividades realizadas en el mes, lo que ha implicado una gran dedicación a estas tareas por parte de esta, derivado de lo mencionada anteriormente, que la J.A.C no cuenta con capacidad instalada para diferentes gestiones que están a su cargo.
- Se recomienda a la J.A.C dar celeridad al proceso de los próximos pedidos de insumos y desembolsos. Así mismo realizar la planeación de los mismos con anticipación.
- Se recomienda a la JAC programar inicio de la obra con el ingeniero residente y remitir los ajustes solicitados al presupuesto.
- Se recomienda avanzar coordinando con los proveedores el despacho de materiales e insumos para la obra.

8 ANEXOS

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO

Correspondencia Enviada (Interventoría):

ASUNTO	REFERENCIA	FECHA DE ENVIO
Información inicio de obras	Convenio Solidario 4167 de 2023	22/04/2024
Solicitud ajuste pólizas	Convenio Solidario 4167 de 2023	29/04/2029

Ver **ANEXO 10.** Correspondencia Generada

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS

No Aplica. En el presente periodo no se realizan actividades de obra.

8.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS

No Aplica. En el presente periodo no se realizan actividades de obra.

8.4 COPIA DE LA BITÁCORA DEL MES CORRESPONDIENTE.

No Aplica. En el presente periodo no se realizan actividades de obra.